

### Aumenta el porcentaje de declaraciones a favor de la Iglesia católica

Miércoles, 08 de abril de 2015

El porcentaje de declaraciones a favor de la Iglesia se ha vuelto a incrementar ligeramente en la Declaración de la Renta 2014 (IRPF 2013). En el territorio de la Agencia Tributaria, sin incluir las Haciendas Forales, se ha incrementado en 2 décimas, pasando del 35,01% a 35,20%.

En el total nacional, el porcentaje únicamente se eleva una centésima, del 34,87% a un 34,88%, por el efecto del cambio normativo en la hacienda foral de Guipúzcoa, en donde el contribuyente ha sido obligado a elegir entre la Iglesia católica, otros fines sociales y una nueva casilla para la diputación foral, sin posibilidad de marca múltiple.

Aunque se trata de un incremento pequeño, este dato es positivo si se tiene en cuenta que, como consecuencia de la crisis, se ha producido una reducción importante de la renta declarada en España, con una disminución tanto en el número de declaraciones presentadas como en la cantidad total de dinero recaudado.

En esta situación, también ha disminuido muy levemente el número total de declaraciones con asignación a favor de la Iglesia (de 7.339.102 a 7.268.597) aunque en menor proporción que el descenso del número de declaraciones presentadas. Como consecuencia, también disminuye levemente el dinero recibido: 247,6 millones, 1,5 millones de euros menos que el año anterior (249,1 millones).

#### **El porcentaje de las declaraciones realizadas en 2014 con la X a favor de la Iglesia alcanza el 35,2 %**

Datos por comunidades autónomas

Conviene destacar que en 12 de las 17 comunidades autónomas se ha incrementado el porcentaje de asignación, también ha aumentado en siete comunidades, el importe asignado en euros: Madrid, Extremadura, Baleares, Murcia, Canarias, Castilla-La Mancha y La Rioja.

Las comunidades autónomas donde más dinero se asigna son Madrid, Andalucía, Cataluña y Valencia. Por su parte, las comunidades donde más se marca la casilla son Castilla-La Mancha, Murcia, Extremadura y La Rioja.

DATOS IRPF

## Comunidades Autónomas con mayor aportación

✕ Las Comunidades Autónomas que más dinero aportan son:



✕ En relación con el año anterior, el importe asignado ha aumentado en las Comunidades Autónomas de Madrid, Extremadura, Murcia, Islas Baleares, La Rioja, Canarias y Castilla-La Mancha



### Plan de transparencia y modernización de los sistemas de gestión

La Iglesia aprueba su plan de Transparencia y modernización de los sistemas de gestión y comienza su desarrollo e implementación

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal ha dado el visto bueno al Plan de transparencia y Modernización de los sistemas de gestión de la Iglesia en España presentado por el Vicesecretario para asuntos económicos, Fernando Giménez Barriocanal, y el Consejo de Economía. El plan contempla un conjunto de actuaciones en distintos niveles. Entre las medidas más importantes se encuentran:

- Desarrollo y ampliación de la Memoria de actividades de la Iglesia en colaboración con las distintas realidades eclesiales (CONFER, FERE, Cáritas, OMP, etc.).
- Puesta en marcha de un portal de transparencia de la propia Conferencia Episcopal, que agrupe toda la información ya existente en materia económica y que incorpora nuevos contenidos.
- Desarrollo y aprobación de manuales de buenas prácticas en la gestión. Se está trabajando en un manual de inversiones financieras, de compras, contratación de servicios, y obras y en un protocolo de contratación de personal.
- Puesta en marcha de un Plan piloto de revisión contable en la Conferencia Episcopal y en las diócesis. En este año se realizarán 10 auditorías externas (a cargo de PWC) que incluyen a la

propia Conferencia Episcopal y sus actividades, así como a nueve diócesis. El objetivo de las mismas es valorar la situación actual de la contabilidad y ofrecer recomendaciones de mejora.

- Diseño y elaboración de modelos contables de rendición de cuentas homologados para diócesis, parroquias e instituciones diocesanas. Se trata de establecer modelos inspirados en la normativa contable general y los aprobados por la santa Sede, que cumplan todos los requisitos legales y fiscales y que permitan ofrecer a la sociedad una información clara, sencilla y comparable de la realidad económica. Se ha creado una comisión formada por cuatro ecónomos con amplia experiencia, en su mayoría laicos economistas.
- Desarrollo, por parte de la Conferencia Episcopal, de un software de gestión para diócesis y parroquias a partir de los ya existentes, incorporando los nuevos requisitos legales y los modelos contables que se propongan por la comisión anteriormente citada.
- Estudio sobre la implantación de una plataforma para hacer donativos que permita, desde una sola página web, poder elegir a qué institución diocesana o parroquial se quiere contribuir, ya sea mediante una aportación puntual o periódica.
- Desarrollo de modelos contables de rendición de cuentas para el resto de entidades religiosas aprobadas por las Diócesis (fundaciones y asociaciones) que permitan mejorar el proceso de rendición de cuentas, tanto desde el punto de vista legal, como social.

### **La fiscalidad de la Iglesia católica en España**

El libro La fiscalidad de la Iglesia católica en España da conocer cuál es la realidad de las peculiaridades de la fiscalidad de la Iglesia

Además de lo anteriormente comentado se presenta el libro "la fiscalidad de la Iglesia católica en España" (EDICE) firmado por Fernando Giménez Barriocanal, con el fin de dar a conocer cuál es la realidad de las peculiaridades de la fiscalidad de la Iglesia.

En él se define, en primer lugar, qué es una entidad religiosa desde el punto de vista civil y fiscal y se clasifican los distintos grupos de entidades eclesásticas a efectos fiscales. Una vez aclarados estos conceptos, se van analizando cada uno de los impuestos en vigor, señalando las obligaciones y las exenciones que tienen las entidades de la Iglesia que, en la mayoría de los casos, no difiere ni del resto de confesiones religiosas ni del sector no lucrativo de nuestro país.

### **XTANTOS que necesitan tanto**

Continúa el trabajo para que aumente el número de X en la Declaración de la Renta y también el esfuerzo por explicar a qué fines se dedica el dinero de la Iglesia

El Plan de transparencia aprobado es un paso más en el compromiso de la Conferencia Episcopal por presentar a la sociedad, de forma más clara y completa, en qué invierte la Iglesia el dinero que cada año recibe de los contribuyentes que han marcado la casilla de la Iglesia

católica en su Declaración de la Renta. Es un compromiso y una forma de mostrar su gratitud, que se hace extensiva con los que también colaboran en su sostenimiento a través de las colectas o las suscripciones, que continúan siendo absolutamente indispensables.

También trabaja para que cada año sean más los que marquen la X en su Declaración de la Renta con la garantía de que con su contribución se garantizan y mantienen las actividades básicas de la Iglesia en niveles de eficacia y austeridad. Marcar esta casilla no cuesta nada y hace posible ayudar a millones de personas que necesitan tanto. La labor religiosa y espiritual de la Iglesia, ya de por sí de gran significado social, lleva además consigo otras funciones sociales: la enseñanza; la atención integral a los niños, los ancianos, los discapacitados; la acogida de los inmigrantes; la ayuda personal e inmediata a quienes la crisis económica pone en dificultades; los misioneros en los lugares más pobres de la tierra. Todo ello surge de las vidas entregadas y de la generosidad suscitada en quienes han encontrado su esperanza en la misión de la Iglesia.

La decisión personal de los contribuyentes a la hora de marcar la casilla seguirá siendo fundamental. Pueden hacerlo o bien sólo para la Iglesia católica, o bien conjuntamente para la Iglesia católica y para los llamados "Otros fines sociales", (excepto en Guipúzcoa). Ninguna de las dos opciones significa que el contribuyente vaya a tener que pagar más ni que le vayan a devolver menos.